

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Proclama del General Cortazar

20 June 1848

Celaya, Guanajuato

Content:

Proclama del general Cortázar contra el levantamiento del general Paredes y Arrillaga, 20 de junio de 1848

El ciudadano Pedro Cortázar, general de brigada de ejército mexicano a los guanajuatenses:

Conciudadanos: El siempre perturbador del orden público el que en 1845 volvió cobarde la cara al enemigo extranjero, el que con este hecho atroz e infame por todos sus aspectos allanó a los invasores el camino de las victorias, puso en sus manos nuestros, principales puertos y ciudades, les abrió las puertas de la capital de la República, nos atrajo el luto, la miseria y lo que es pero todavía, la vergüenza y el oprobio; el que con semejantes antecedentes condujo de una manera irresistible a los supremos poderes ejecutivo y legislativo de la nación a ajustar con los Estados Unidos del Norte unos tratados de paz, que ya solo pudieron tener por objeto, cualquiera que fuere el tamaño de los sacrificios, la conservación.

Este jefe pérfido y verdaderamente traidor, hizo aparecer a la cabeza de su asonada a un hombre desconocido, a un extranjero, a un español carlista, al padre Jarauta, para adormecer así al gobierno y demás autoridades, y ganar tiempo; logró su intento, porque por desgracia bien lamentable, de la humanidad, los malvados suelen realizar sus proyectos destructores; burló la vigilancia de las tropas destinadas a batirlo y forzando marchas sorprendió la capital del estado y se apoderó de los materiales de guerra que el Excmo. Sr. gobernador tenía dispuestos para resistir al enemigo exterior, y últimamente para que se sirviesen a sostener el orden y la pública tranquilidad.

El programa del general Paredes, según su plan es la continuación de la guerra contra la república de Washington; pero quien no conoce que esto es un pretexto frívolo y ridículo, bueno solo para barnizar de algún modo sus miras de venganza y odio contra la actual administración y de ambición a ejercer la primera magistratura, a que ha aspirado siempre, y de lo que tiene dadas pruebas evidentes ¿Quién por injustos que reconozca los tratados últimamente celebrados entre la república mexicana y los Estados Unidos de Norte América, por presentes que tenga los mejores días que ofrece la historia de nuestro país y por no olvidados los honrosos ejemplos que pone a la vista la de todas las naciones del mundo, ha de conceder al general Paredes integridad y buena fe para proclamar la continuación de la guerra a que aquellos pusieron termino? Pues qué, ¿un país como el nuestro, donde se suceden la turbación y discordia interiores, y se resiente por todas partes la administración pública del desconcierto consiguiente a un largo periodo de guerra y anarquía había de poder anular unos tratados ya consumados y para esto medir con buen éxito sus fuerzas con una potencia llena de vida y de vigor? No, conciudadanos; esto no se conseguiría porque no es este el orden en la política exterior. Es, por tanto, vuestro natural enemigo el que tal pretenda, y más si lo hace sin misión legal, como acontece con el general Paredes. El campeón de 1845, el audaz Paredes, nos insulta, se burla de nuestras desgracias, quiere a sangre fría nuestra total ruina y nos atropella de un modo inaudito, introduciéndose en la capital de nuestro estado. Todo guanajuatense está obligado a conservar incólume el depósito de sus libertades cifrado en la constitución y en las leyes y en el sostenimiento de sus autoridades naturales. Reunámonos, pues alrededor del gobierno para salvar nuestros derechos

pérfidamente atacados y castigar al atrevido que con fútiles pretextos nos invade.

El Excmo. Sr. gobernador del estado. D. Lorenzo Arellano, se encuentra hoy en esta ciudad ejerciendo las funciones de su elevado encargo; ya le conocéis y no dudareis por lo mismo, que este honrado funcionario sea fiel a sus compromisos, y que nunca traicione a sus juramentos. S. E. me ha favorecido nombrándome jefe de las fuerzas que del estado se reúnen y deben obrar contra el enemigo. Gustoso he admitido esta honorífica distinción y para corresponder a ella como exige el deber y demandan mis íntimas convicciones, necesito de la cooperación de todos los guanajuatenses. Así pues, en nombre de la patria, y por el que ha disfrutado y merece Guanajuato, os excito a fin de que, reunidos, marchemos a escarmentar al atrevido que nos insulta: salvemos ante todo la buena reputación del estado.

Celaya, junio 20 de 1848.

Pedro Cortázar.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=643>